

# BASES

## IV CONCURSO FOTOGRAFÍA INTERNACIONAL

# *Valentina*



ESPACIO  
LIBRE Y SEGURO  
DE VIOLENCIA MACHISTA



Día Internacional de la Eliminación  
de la Violencia contra la Mujer

Javier Arcenillas "Lágrima"  
Segundo premiado "Valentina" 2022.

# 1

## Participantes:

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen (**territorio nacional e internacional**), sean profesionales o aficionadas/os, siempre que los trabajos se ajusten a las bases del mismo.

# 2

## Temática:

La temática de los trabajos fotográficos deberán representar la lucha contra la violencia machista. Se valorarán según los siguientes criterios:

1. **Personalidades o activistas** destacadas en la lucha contra la violencia machista.
2. **Homenaje a víctimas y huérfanas/os.**
3. **Actividades, campañas, acciones o proyectos** ambientados en la igualdad real o enfocadas en la eliminación de la violencia estructural hacia las mujeres.
4. **Sensibilización contra todos los tipos de violencia machista** que sufren las mujeres en su entorno, ya sea laboral, social, familiar, educativo, deportivo, etc.
5. **Reflejar o performar situaciones de la vida cotidiana** que muestren la violencia machista.

# 3

## Características de las fotografías:

- Las imágenes deberán ser obligatoriamente originales. Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
- El tamaño mínimo de las fotografías originales será de 30x40cm y se presentará sin ningún tipo de montaje ni soporte, en formato digital de imagen (jpg, png, raw, etc...)
- Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías. **El contenido de las mismas debe estar estrictamente relacionado con los criterios de la temática.**
- Las fotografías deberán ser propiedad de la autora o autor que se presente a este certamen.

## 4

### Forma de presentación y envío:

La presentación al certamen y envío de las fotografías será a través de correo electrónico. Junto con el archivo de imagen se adjuntarán también los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de la autora o autor.
- D.N.I / N.I.E o N° del documento de identificación de las/os participantes.
- País y localidad de procedencia.
- Domicilio y teléfono de contacto.
- El correo electrónico utilizado para la participación y envío de las imágenes, debe pertenecer a la persona que participe.
- Títulos de las obras presentadas.
- Número de la fotografía.

***El hecho de participar en este concurso, la autora o autor de las fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar.***

## 5

### Entrega y fecha de presentación:

Las fotografías serán presentadas a través de este correo electrónico:  
**concursovalentina@ceuta.ccoo.es**

**La fecha de participación será desde el día 20 de octubre al 20 de noviembre de 2023.**

## 6

### Jurado:

El jurado será designado por la organización entre personas competentes en el campo fotográfico y artístico. El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio. **El fallo del jurado se hará público el 24 de noviembre de 2023 y será inapelable.**

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación telefónica o mediante correo electrónico a las personas premiadas.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto los premios si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los meritos suficientes.

## 7 Premios:

Se establecen los siguientes premios:

1. **Primer premio:** 300 euros + diploma.
  2. **Segundo premio:** 200 euros + diploma.
  3. **Tercer premio:** 100 euros + diploma.
- No podrá recaer dos premios en una misma fotografía.
  - No podrá recaer dos premios en una/o misma/o participante.

Las personas premiadas que sean locales (Ceuta) se comprometen a recoger el premio en la sede de Comisiones Obreras de Ceuta. En caso de que la persona premiada sea de cualquier otra localización, se le hará entrega de el premio de manera telemática.

## 8 Observaciones:

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la organización, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; atendiéndose en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan algunos de los requisitos establecidos en las presentes bases y a la temática quedarán descalificadas.

**La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.**

# *Juntas* **avanzamos**



[www](#) [f](#) [@](#) [@CCOODECEUTA](#)

C/ ALCALDE FRUCTUOSO MIAJA S/N  
(PLANTA BAJA / 2ª PLANTA)  
956 51 62 43